

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 25
11 de Agosto de 2011

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
EDUARDO AWAD
BEATRIZ C. RIAL
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 7 de julio de 2011.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.....	9
Punto 6.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	9
Causa N° 23.136 'P., S. M. s/ Conducta'.....	9
Causa N° 13.632 'R., E. O. s/ Conducta'.....	9
Causa N° 28.468 'B., M. M. s/ Conducta'.....	9
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 357.915 – Neri, Fabio Nelo – Solicita Intervención del CPACF ante CNA Comercial Sala 'C' en autos 'Ecoarg S.A. c/ Estancia la Salmonera S.A. s/ Ordinario'. Comisión de Honorarios y Aranceles).....	9
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.....	10
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 357.603 – Cheab, José Luis – Solicita Intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 16 en autos 'Ricaldoni Guillermo C. y ot. s/ Sparacino Rubén y ot. s/ Daños y Perjuicios. Comisión de Honorarios y Aranceles).....	11
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 354.012 (c) – Gómez, Sergio Alejandro – Solicita Intervención del CPACF. (Comisión de Defensa al Abogado).....	13
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 357.689 - Di Paola, Ángel F. - Manifiesta sobre Publicación en Pág. 2 del diario Clarín (Tira Humor) Solicita Comunicación al Medio.....	13
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 355.652 - Spandonari, María Ángeles - Solicita acompañamiento al CPACF.	14
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 346.685 – Domínguez, Omar Sergio – Solicita Intervención al CPACF. Comisión de Defensa al Abogado).....	16
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 306.820 – D., J. L. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales) (Circularizado en sesión del 07.07.11).....	17
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	17
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	18
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	18
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	19
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	19
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	21
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Gerencia General.....	22
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	27
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	28
Punto 16 del Orden del Día. Informe de Presidencia.....	33
Apéndice.....	36
Orden del Día.....	36
Listado de matriculados honorarios.....	47

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 44 del jueves 11 de agosto de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor Eugenio Horacio Cozzi, y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, Susana Ávalos Ferrer, Leandro Rogelio Romero, Norma Olga Silvestre, Roberto Punte y Alejandro Borda, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, Diego Dedeu, Juan Antonio Hussey, Virginia Badino y Juan José Kelemen Masseroni,*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 7 de julio de 2011.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Corresponde considerar el acta del 7 de julio de 2011.
Si no se formulan observaciones, se va a votar.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En virtud de que el doctor Fábregas avisó que llegará un poco más tarde, postergamos el tratamiento de este punto.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay informe.

Dra. Rial.- ¿Desde la única vez que vino el consejero Fargosi a la fecha no ha sucedido nada?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para la próxima reunión lo voy a convocar personalmente; lo voy a llamar al efecto.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

- *Ingresa el doctor Erbes.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- En primer término, informaré respecto del proyecto de proceso simplificado. El 12 de julio, junto con el presidente, concurrí a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. El presidente expuso acerca del proyecto...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- También nos acompañó el doctor Kaminker.

Dr. Erbes.- Así es. Asimismo participaron el doctor Fargosi, por el Consejo de la Magistratura, el presidente de la FACA y demás autoridades. Es decir que estuvieron presentes diversos jueces y representantes.

La posición de los distintos sectores estaba más o menos en concordancia con lo que había dictaminado este Colegio. Por lo tanto, estamos a la espera de que se hagan las modificaciones del caso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Le circularicé las observaciones que le habíamos introducido al proyecto y el trabajo del doctor Kaminker. Todo eso se lo remitimos a la Comisión para que lo tengan por escrito, más allá de las exposiciones que se hicieron.

Hubo coincidencias amplias -incluso del propio doctor Fargosi- en cuanto a la obligatoriedad del patrocinio. Y no sólo del doctor Fargosi y de los abogados que estábamos, sino también de los diputados abogados -había aproximadamente tres, ahora no recuerdo sus nombres- y de algunos jueces, no de todos. Por lo tanto, con relación a ese tema, que es bastante álgido, parecería que está aceptado que resulta concque continuar con el patrocinio jurídico obligatorio. Los otros aspectos deberán discutirse o analizarse.

Dr. Erbes.- Recomiendo que las notas y todo lo que se trabajó al respecto sea publicado en la página *web* del Colegio, para que toda la matrícula tome conocimiento. Hago esta sugerencia porque considero que gran parte de la matrícula no tiene conocimiento de todo lo que se está haciendo en la materia, y porque creo que es muy importante para el acceso de los abogados. Sería fundamental la publicación en la página *web* del Colegio de los términos emitidos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Así se hará.

Dr. Dedeu.- Los comentarios nuestros. ¿Llegaron?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Están incorporados a las observaciones que se habían hecho y a las que se agregaron a último momento.

Dr. Erbes.- En segundo lugar, en cuanto al proyecto de ley vinculado con la acción de clase que está siendo trabajado por el Senado, por ahora se encuentra en agenda por el tema de las primarias. Pero seguramente antes de fin de mes se hará la convocatoria para que el Colegio vaya a exponer. Asimismo les informo que en el

diario BAE de ayer salió un reportaje al diputado Yarade con relación a este tema. En consecuencia, quizás sería interesante que les mandáramos a los diputados las notas que le enviamos a la senadora Negre de Alonso, pues en la Cámara baja se está activando la cuestión.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Lipera.*

Dr. Erbes.- Por último, les informo que se presentó un proyecto de resolución, firmado por los diputados Storani, María Luisa; Alcuaz, Horacio y Rioboó, Sandra, mediante el cual se solicita que la Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura instrumenten el proceso de sorteo de los expedientes a través de la página *web*. Dado que recientemente se sancionó la ley relacionada con los expedientes electrónicos, me parece oportuno que el Colegio les remita una nota a estos diputados, a efectos de que su iniciativa sea más abarcativa y tienda a la implementación de la ley aprobada y a que el Colegio participe de la instrumentación. Más allá de que el presidente cursó notas al Consejo y a la Corte, estimo oportuno que por esta vía tengamos también una salida.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sería una forma de sumarse a la cuestión.
Creo que ya había dicho que el Consejo respondió la nota.

Dr. Erbes.- El Consejo contestó; creo que la que no lo hizo fue la Corte.
Si estos diputados no se muestran receptivos, habrá que hacer gestiones con otros legisladores, a efectos de la elaboración de otro proyecto de resolución que amplíe el existente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Vos prepararías la nota?

Dr. Erbes.- Así es, y luego la remito a la Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la propuesta del doctor Erbes.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo nada más que informar.

- *Se retira el doctor Erbes.*

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

- *Ingresa la doctora Lovecchio.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Ya circularicé la integración de diversas comisiones. Por lo tanto, solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- También circularicé la integración de institutos. En consecuencia, pido su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Les informo que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados prestó acuerdo por unanimidad, según lo establecido por el artículo 97 del Reglamento interno, a la designación de la doctora Graciela Rizzo como subdirectora del Instituto de Derecho de Daños. Eso es simplemente para conocimiento.

Asimismo pongo en conocimiento del Consejo Directivo que, también por el artículo 97 del Reglamento interno y por unanimidad, la Comisión de Institutos de la Asamblea designó al doctor Eduardo Adragna como secretario del Instituto de Derecho de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

El Instituto de Derecho Informático realizará las Segundas Jornadas Rioplatenses de Derecho Informático, para lo cual solicita se autorice la realización de un almuerzo para diez personas, cuyo costo se estima en 500 pesos. Esto se llevará a cabo el 18 de agosto. Por lo tanto, pido su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de Torneos de Golf para Matriculados. Este tema ya lo habíamos hablado y se había establecido un *green fee* de 100 pesos. Sin embargo, la Comisión pide que se

disminuya a 70 pesos por considerarlo excesivo. Nosotros dispusimos un cupo de 40 personas, para recuperar parte de los costos.

Por lo tanto, pongo en consideración la reducción del monto. Y adelanto que ya hay 9 inscriptos que pagaron 100 pesos, por lo que podría generarse una cuestión administrativa bastante importante, pues habría que devolver dinero.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Creo que unánimemente sería desestimado un reclamo en ese sentido.

Dra. Lovecchio.- En virtud de que el torneo se realizará el 25 agosto, habría que adelantarle 1.500 pesos al doctor Polo, que organizó el evento, para que haga la reserva de la cancha.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Creo que eso estaba aprobado.

Dra. Lovecchio.- Creo que estaba aprobado el gasto general. Planteo esto para que Tesorería pueda hacerle mañana el cheque al doctor Polo.

Pongo en consideración la propuesta de la Comisión de Cultura, en el sentido de autorizar la contratación de músicos para su participación en las muestras de pintura de la *Gallery Nights*, que se realizarán los últimos viernes de cada mes. Deberán pagarse 250 pesos los últimos viernes de cada mes; esto ya lo habíamos aprobado. Es decir que tendríamos que abonar aproximadamente mil pesos por la totalidad del evento, que se extiende desde este mes hasta fin de año.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Esto ya está aprobado?

Dra. Lovecchio.- Ya se había aprobado para la exposición del año pasado. Quise decir que es común que el Colegio pague la contratación de músicos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Pongo en consideración, sujeto a la existencia de partida, la colaboración con la Universidad Kennedy para la adquisición de pasajes Amsterdam-Buenos Aires-Buenos Aires-Amsterdam, por un total de 2 mil dólares, para el traslado del juez del Tribunal Internacional de La Haya, doctor Treschel.

El doctor quiere trasladarse en *Business*, pero el Colegio no paga *Business*. Por lo tanto, la sugerencia es colaborar con la Universidad Kennedy hasta 2 mil dólares, que sería el valor de un pasaje en clase Turista.

El doctor Treschel expondrá el 6 de octubre en la Escuela de Posgrado - Coordinación no tiene salones disponibles- gracias a que la doctora Campos nos

prestó generosamente el salón.

Dra. Campos.- De los tres integrantes del Tribunal de La Haya vendrán dos. Uno de ellos será el doctor David, con quien, por ser argentino y venir habitualmente al país, no tenemos conflicto.

Se realizará el 6 de octubre una conferencia sobre "La defensa en el proceso penal internacional" que será muy interesante, porque tuve oportunidad de conocer al doctor David y es una persona realmente brillante. Es más, por orden del presidente tengo indicaciones de grabar la conferencia, a efectos de, posteriormente, "subirla" a la revista virtual. Ellos solicitaron el pasaje en *business*, que cuesta alrededor de 6000 dólares. Les explicamos que nosotros *business* no pagamos. Entonces, la contrapropuesta que estamos haciendo es entregarles 2000 dólares, que sería el valor aproximado de un pasaje turista Amsterdam/Buenos Aires/Amsterdam, y si ellos aceptan porque pueden conseguir el resto del dinero de otro lado, la conferencia se haría el 6 de octubre. Si no aceptan, pues bien, la conferencia no se va a hacer, pero estuvo en nosotros la intención de apoyar este seminario que creo yo que es muy interesante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Satisfecha la explicación?

Dr. Hussey.- Quería preguntar si este distinguido juez viene a dar una conferencia exclusivamente aquí a la Escuela de Posgrado o si tiene otras actividades a desarrollar en la Argentina.

Dra. Campos.- Tengo entendido que viene exclusivamente.

Dra. Lovecchio.- Exclusivamente para nosotros.

- *El doctor Ferradas Lamas brinda una explicación fuera de micrófono.*

Dr. Dedeu.- ¿Hay un convenio con la Universidad Kennedy?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí. Hay un convenio marco.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la doctora Lovecchio...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Muchas gracias, buenas noches.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos minutos:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Continúa la sesión.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Rial.- No se registran solicitudes.

Punto 6.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 23.136 'P., S. M. s/ Conducta'
Causa N° 13.632 'R., E. O. s/ Conducta'
Causa N° 28.468 'B., M. M. s/ Conducta'

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 357.915 – Neri, Fabio Nelo – Solicita Intervención del CPACF ante CNA Comercial Sala 'C' en autos 'Ecoarg S.A. c/ Estancia la Salmonera S.A. s/ Ordinario'. Comisión de Honorarios y Aranceles)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Señor presidente: se trata de un expediente que ha llegado a la Comisión de Honorarios en el que el doctor Neri, Fabio, formula una denuncia por dos regulaciones que considera que no cumplen con las normas arancelarias. Examinando el expediente, la Comisión consideró que el juzgado ha violado la normativa que debía aplicarse, porque en dos incidentes le ha regulado respectivamente 200 y 400 pesos, sin tener en cuenta el artículo 33. Por eso la propuesta de la Comisión es el acompañamiento del colega, la inscripción en el registro que se habilitó al efecto en la Comisión de Honorarios, y notificar a los magistrados y al denunciante la resolución que adoptemos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Es mucha la diferencia entre lo que le debían regular y lo que le regularon?

Dr. Dedeu.- Sí, entre un mínimo de 1096 y un máximo de 79.721, y le regularon...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ... 600 pesos en total.

Dr. Dedeu.- ¿El registro ya está...?

Dra. Rizzo.- Sí.

Dr. Dedeu.- Okey. ¿Podemos meter a los que violaron antes, o es a partir de la puesta en vigencia del registro?

Dra. Rizzo.- Y... yo diría que no es retroactivo legalmente...

Dr. Dedeu.- Se puede hacer algún expediente...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Rizzo.- Lo analizamos en la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración la moción de la doctora Rizzo.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Dr. Iunger.- Señor presidente: antes de continuar con los puntos a tratar informo que se encuentra el doctor Fábregas, consejero de la Magistratura de la ciudad. Se lo puede citar a la mesa a rendir su informe...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien. Había quedado postergado su informe.

Dr. Fábregas.- Buenas noches.

Tengo que informar tres temas respecto del Consejo. Se sigue adelante con los concursos. Actualmente están en marcha el concurso 4010, que son tres cargos para fiscal de cámara contencioso administrativo, hay 140 inscriptos y se rendirá el 26 de agosto próximo. El concurso 4010, son dos cargos para defensor de cámara penal, contravencional y de faltas, con 130 inscriptos. Solo se presentaron 3 que dieron el examen escrito. Por su parte, el concurso 4010 que es el concurso más numeroso que tuvimos, para cubrir 16 cargos de fiscal de cámara de primera instancia penal, contravencional y de faltas. El examen escrito se realizó el 4 de agosto. De los 536 inscriptos y se presentaron 194 a rendir el examen. Es el concurso más grande que tiene y que ha tenido este Consejo.

El otro tema que tengo para informar es que el presidente del Consejo, el

doctor Horacio Corti, tuvo un accidente automovilístico en la primera semana de la feria. El tuvo una fractura de clavícula, una de las hijas tuvo una fractura expuesta en la pierna, la otra estuvo internada en terapia intensiva. Están mejorando, pero el doctor Corti no está presidiendo el Consejo. Actualmente lo está presidiendo la doctora Candarle y estamos funcionando con cinco miembros. Yo mantengo diariamente contacto con el doctor Corti y en una semana más se estaría reincorporando; quizás de a poco, pero en cualquier momento lo tenemos en plena función. Esto como nota de color. Estamos funcionando muy bien, nos pusimos de acuerdo en sostener y esperar que venga el presidente para seguir funcionando normalmente como veníamos antes, pero no hay mayores inconvenientes ni mayores alteraciones.

Por último quería comentarles que se aprobó, al igual que acá en el Colegio, la firma de un convenio marco con la Organización de Estados Americanos, con la idea de en un futuro hacer alguna addenda para ver la posibilidad de establecer un plan piloto para la aplicación de las reglas de Brasilia. Eventualmente yo voy a tratar con las autoridades de la OEA de ver si incluso podemos hacer algo con el Colegio en conjunto. El acuerdo es bilateral pero si hay predisposición de todas las instituciones, llámese Colegio y Consejo, no veo inconvenientes para ello.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Nosotros hemos firmado un convenio marco. Entonces, desde ese punto de vista no habría mayor problema.

Dr. Fábregas.- Por eso hago el comentario.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es interesante el tema de la aplicación de las reglas de Brasilia.

Dr. Fábregas.- La entrevista con las autoridades de la OEA es para ver la posibilidad de establecer algún tipo de plan piloto para la aplicación de reglas de Brasilia. Eso requeriría una addenda, otras reuniones. En principio vamos a firmar el convenio marco y yo voy en representación del Consejo con la intención de empezar a hablar sobre una addenda sobre este tema.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Alguien tiene alguna pregunta? No. Bueno, muchas gracias.

Dr. Fábregas.- Muchas gracias. Buenas noches.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 357.603 – Cheab, José Luis – Solicita Intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 16 en autos ‘Ricaldoni Guillermo C. y ot. s/ Sparacino Rubén y ot. s/ Daños y Perjuicios. Comisión de Honorarios y Aranceles)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Se trata de un expediente que viene de la Comisión de Honorarios. El doctor Cheab formuló una denuncia porque le han regulado honorarios en un daños y perjuicios sin tener en cuenta los intereses para establecer el monto de condena, lo cual para nosotros es grave.

Se aconseja el acompañamiento del colega en todas las instancias y la anotación en el registro que se habilitó al efecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Punte.

Dr. Punte.- Hay un temita que tendríamos que tratar en la comisión, porque no es lo mismo dictaminar en contra de la ley que dictaminar en vacío de la ley siguiendo la jurisprudencia, porque la Corte no admite los intereses, etcétera. Entonces, debemos distinguir entre una regulación notoriamente en contra de la ley a los efectos de la anotación. Evidentemente el juez que reguló no teniendo en cuenta los intereses siguió una corriente bastante firme, a mi entender muy equivocada, pero que no nos llevaría a nosotros a plantear una inconducta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien. Eso véanlo en la Comisión...
Pasemos a votación. Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Rizzo.- Del acompañamiento.

Lo otro fue una acotación del doctor Punte que no altera el dictamen de la Comisión de Honorarios.

Dr. Borda.- Pero cuando hiciste tu propuesta hablaste de la anotación.

Dra. Rizzo.- Sí, eso después lo charlaremos en la Comisión y lo traeremos al Consejo oportunamente.

Dr. Borda.- Entonces, se solicita solamente el acompañamiento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.

Dra. Rizzo.- El acompañamiento y la inscripción. Luego veremos de qué forma haremos alguna diferenciación, pero lo vamos a anotar igual.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Por qué no lo discuten en la comisión?

Dra. Rizzo.- Sí, lo discutimos en la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa de la propuesta...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 354.012 (c) – Gómez, Sergio Alejandro – Solicita Intervención del CPACF. (Comisión de Defensa al Abogado)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Señor presidente: este expediente ya había venido a consideración del Consejo y en su momento se aprobó la recomendación que daba el dictamen. El tema volvió a comisión para que recomendaran cómo canalizar la propuesta que hacía el dictamen. Les recuerdo que en ese dictamen se planteaba que en cada oportunidad que el abogado fuera objeto de algún tipo de sanción, se planteara la inconstitucionalidad de la medida y, a su vez, también se pidiera que se corriera vista al Colegio sobre la aplicación de la sanción.

En la última reunión de la Comisión de Defensa del Abogado plantean recomendar al Consejo Directivo la publicación del presente dictamen en la revista o en la página del Colegio de Abogados para conocimiento de todos los colegas, con lo cual creo que es una buena manera de alertar a los colegas sobre una adecuada presentación pidiendo la inconstitucionalidad de las sanciones disciplinarias. La existencia de innumerables resoluciones podría llegar a resolver la cuestión hasta tanto la modificación legislativa se lleve adelante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

¿Eso incluye la publicación, no es así?

Dr. Alarcón.- Sí, tanto en la revista digital como en la página del Colegio.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 357.689 - Di Paola, Ángel F. - Manifiesta sobre Publicación en Pág. 2 del diario Clarín (Tira Humor) Solicita Comunicación al Medio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Se trata de una denuncia del doctor Di Paola ante lo que considera un agravio a nuestra profesión, por una publicación del diario *Clarín* -en la tira de humor- en la que se hace un chiste con relación a los abogados. Él entiende que ese chiste

afectó nuestra dignidad profesional.

Sin perjuicio de que se le agradece al colega que tenga en cuenta a esta institución a los efectos de hacer la denuncia ante lo que él considera un agravio personal, creo que en esta cuestión habría que priorizar la libertad de prensa y que, en consecuencia, no sería oportuno ni conveniente que nosotros hiciéramos alguna declaración al efecto. Además, debemos considerar que, al ser una sátira, las situaciones se ridiculizan.

- *A solicitud del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La sugerencia sería aprobar o acompañar el dictamen, sin perjuicio de señalarle al doctor Di Paola nuestra preocupación ante esa publicación -y por el tema en sí mismo-, y que se pasará la cuestión a la Comisión de Defensa del Abogado para que haga un seguimiento de este tipo de situaciones, a efectos de que el Consejo Directivo se expida en resguardo de la actividad profesional.

Se va a votar la propuesta.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 355.652 - Spandonari, María Ángeles - Solicita acompañamiento al CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Lorig.

Dra. Lorig.- Este expediente se inicia por la negativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia a que una matriculada acceda a un expediente. A su vez -en relación con una cuestión que se le habría encomendado-, la doctora hace referencia a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. A partir de la solicitud de la compulsión de las actuaciones, la matriculada pide copia de determinadas resoluciones, así como también todas las resoluciones en que la Comisión hubiera reconocido que no tiene facultades decisorias. Todo ello lo apoya en el artículo 8° de la ley 23187.

La Comisión sólo le rechaza la compulsión del expediente y no se expide respecto de los demás puntos. La matriculada dice que eso contradice la propia página web de la Comisión, que expresa que su Biblioteca tiene como fin organizar, procesar y difundir documentación especializada en defensa de la competencia, y servir a la investigación que pudieran realizar los profesionales del Derecho y de Ciencias Económicas.

Por lo tanto, la doctora solicita se formule una denuncia y que el Colegio la acompañe ante la Oficina Anticorrupción.

La Comisión de Defensa del Abogado se expidió a través de dos dictámenes. En el primero se señala que el artículo 8° de la ley 23187 exceptúa de las disposiciones a las informaciones que se declaren reservadas por disposición legal, en cuyo caso deberán ser pedidas por el juez de la causa. Y se señala que, en materia de operaciones de concentración económica, las disposiciones de la ley 25156, su decreto reglamentario y disposiciones emanadas de la Comisión, en cuanto incluyen información sensible, pueden restringir su divulgación, tanto sea porque lo decida la Comisión o porque lo pidan las partes, señalando que la Comisión de Defensa de la Competencia debe ser reemplazada luego por el Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia, que pese a los largos años transcurridos no se ha formado.

En el segundo dictamen se señala una cosa muy importante con respecto a las fechas que la matriculada aduce: habrían pasado todos los plazos y determinadas resoluciones no se impugnaron. En ese sentido, sabemos que para nosotros es fundamental que el Colegio tenga en curso una vía recursiva abierta.

Ambos dictámenes solicitan el rechazo de la presentación y el archivo de las actuaciones.

Verifiqué personalmente, en la página del MECON, los objetivos de la divulgación y del conocimiento de las resoluciones. En consecuencia, mociono lo siguiente.

1) Rechazar el acompañamiento, tal como lo propone la Comisión de Defensa del Abogado.

2) Planteo enviar una nota al Ministerio de Economía en la que se sugiera la necesidad de buscar la forma de publicar las resoluciones, ya que hay muchas que están publicadas y otras no, y que, en todo caso, se codifique, se saltee o se deje en el anonimato el nombre de las partes, tal como se hace, por ejemplo, en la justicia ordinaria -en el fuero de familia- o en los temas de adopción.

3) Me parecería oportuno solicitarle al Ministerio de Justicia que avance en la creación de los tribunales nacionales de defensa de la competencia, demorados desde hace tiempo, a fin de que tales situaciones se dieran en otra órbita.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, están los dictámenes y la propuesta de la doctora Lorig que, de alguna forma, engloba lo dictaminado por la Comisión.

Dr. Dedeu.- Es cierto lo que dice la doctora, y lo dice la ley, además. Es recordarle a la Comisión, de alguna manera, lo que dice la ley. O sea, la creación del Tribunal de Defensa de la Competencia está en la ley 25.556; ahora la implementación de ello no creo que dependa del Ministerio de Economía...

Dr. Punte.- Ministerio de Justicia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Una de las partes consiste en acompañar el dictamen.

Dr. Dedeu.- Con eso estoy de acuerdo.

Dra. Lorig.- La otra cuestión consiste en codificar o dejar en el anonimato los nombres de las partes. Propongo buscar una forma para no divulgar los secretos que no se puedan divulgar. Pero si el objeto es la investigación científica y facilitar la tarea de los especialistas en derecho, en económicas, buscar la forma que se pueda investigar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo creo que una cosa no quita la otra.
La tercera es este recordatorio al Ministerio de Justicia.

Dr. Punte.- De acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 346.685 – Domínguez, Omar Sergio – Solicita Intervención al CPACF. Comisión de Defensa al Abogado)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Lorig.

Dra. Lorig.- El expediente que da origen a esta causa es por daños y perjuicios en un accidente de tránsito. Dicho juicio es iniciado por el pasajero de un rodado que colisiona con otro y la demanda está dirigida contra los responsables del vehículo aparentemente embistente y contra los que viajaban con la víctima, o sea, por un transporte benévolo.

La demanda la promueve el letrado en su carácter de apoderado del actor. Se plantea por un monto y en el curso del proceso si arriba a un acuerdo con los responsables del vehículo embistente, y siguió el juicio contra los que transportaban a la víctima. De la prueba que se produjo no se pudo probar más allá de la atención del primer momento. Las pericias le son contrarias al actor. El juez recoge declaraciones de la víctima en la causa penal y con todo eso rechaza la demanda condenando en costas al actor y aplicándole una multa de 9900 pesos (el 10 por ciento de la demanda original) conjuntamente con el letrado en virtud del artículo 45 del Código Procesal.

Apelada la sentencia aparentemente está en la Sala H en este momento.

La Comisión de Defensa designados dos veedores que obtuvieron fotocopia a través de la Asesoría Letrada y en un escueto dictamen la Comisión sugiere el acompañamiento.

Yo propongo que sin entrar en mayor análisis del expediente, porque este es

un breve resumen, ya que no corresponde a este Consejo actuar como revisor de sentencias judiciales, atento la doctrina que hemos reiteradamente sostenido en la Comisión de Defensa del Abogado y por la que luchamos hace años, pongo en consideración el acompañamiento en tanto la conducta de los colegas debe ser analizada y sancionada a través del Tribunal de Disciplina. Esto por supuesto para las vías recursivas que se encontraran abiertas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 306.820 – D., J. L. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales) (Circularizado en sesión del 07.07.11)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Este expediente se trató en la sesión del 7 de julio pasado y por las particularidades decidimos que vuelva a la Comisión de Prestaciones para que se expida. Lo cierto es que antes de que se expida la comisión hubo un nuevo pedido del requirente, circunstancia por la cual vuelve el expediente aquí sin que Prestaciones se haya expedido.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Ferradas Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- La moción consiste en que el expediente vuelva a Prestaciones para que se expida en los términos que se le había requerido el 7 de julio pasado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

- *Ingresa la doctora Núñez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Núñez.

Dra. Núñez.- Si bien no tengo temas para informar, quiero aprovechar la oportunidad para transmitirle al doctor Dedeu, con relación a su inquietud respecto del estacionamiento para los colegas, que nos encontramos en tratativas con el doctor Lipera.

- *Se retira la doctora Núñez.*

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- En primer lugar, solicito que se apruebe el convenio marco de colaboración asociativa no societaria entre el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica -ISER- y el Colegio Público de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Campos.- En segundo término, me referiré al informe, que se envió vía *mail* a los consejeros, relacionado con la participación que tuvo la Escuela de Posgrado en el *workshop* de la Universidad de Londres. Este tema no es a los efectos de su aprobación, sino en función de informar que ya se ha presentado.

En tercer lugar, le solicito a este Consejo que, a través del señor presidente, se remita una nota al rector de la Universidad de Buenos Aires por el 190 aniversario de su fundación, que se celebrará el 12 de agosto. Si se considera correcto, también habría que enviarle una nota a la doctora Mónica Pinto, decana de la Facultad de Derecho de la UBA.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

¹ Ver el Apéndice.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Campos.- Por último, solicito un aumento de la cuota que este Colegio le abona a la CEPUC. Si la memoria no me falla, en abril aceptamos un aumento de cuota. La CEPUC había pedido un aumento en abril, y un 20 por ciento más en setiembre. En ese sentido, nosotros, como parte de los colegios grandes que la integran, somos los que menos aportes realizamos.

La CEPUC tiene que contratar a una persona y requiere un mayor esfuerzo de nuestra parte. Para que tengan una idea, creo que hasta mayo estábamos pagando 750 pesos, mientras que los otros grandes colegios -como los de los escribanos y contadores- abonaban 3 mil pesos.

Por lo tanto, le solicito a este Consejo que aumente la cuota del corriente mes a 2 mil pesos, y que a partir de setiembre se la lleve a 2.500 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Dentro del cronograma establecido, se procedió a la apertura de sobres con las ofertas del primer llamado a licitación. Se presentaron dos ofertas en cuanto a estructura metálica: la de la empresa Niro Construcciones, por 1.768.707,50 pesos, y la de empresa metalúrgica Iron SRL, por 627.641 pesos.

La doctora Rico estaba enferma y el doctor Gómez no pudo venir a la reunión; sin embargo, pudimos conversar con ambos. En el caso de la empresa Niro, su oferta está muy por encima del valor de mercado. De hecho, esa sola propuesta implica, prácticamente, lo que habíamos presupuestado gastar en la totalidad de la obra.

Dr. Dedeu.- Conversé con el doctor Gómez y me dijo que habían pasado la apertura de sobres para otra fecha -probablemente me esté equivocando de obra-, porque había surgido un problema.

Dr. Godoy Vélez.- Hubo dos aperturas de sobres.

Dr. Dedeu.- Me habían dicho que una fue esa -pero, al parecer, no lo fue-, y que hubo un problema en la apertura de sobres o no sé qué inconveniente.

Dr. Godoy Vélez.- Problema en la apertura de sobres no hubo. Lo que sucede con Iron es que...

Dr. Dedeu.- Quedaron en que iban a conversar la cuestión en una reunión posterior de la comisión. Eso es lo que él me manifestó...

Dr. Godoy Vélez.- Claro, lo que pasa es que no pudo venir porque estaba con lo de Zaffaroni...

Dr. Dedeu.- Me dijo que habían acordado que se iba a conversar en una comisión...

Dr. Godoy Vélez.- Igual vamos a proponer rechazar la propuesta...

Yo no pude hablar con el doctor Gómez. El que habló fue Campidoglio. Yo lo estuve llamando pero se ve que ya estaba en el acto y no pude hablar con él. La idea no era suspender la reunión, sino justamente terminar decidiendo esto porque lamentablemente Iron presentó una oferta económicamente potable pero la verdad es que no presentó la documentación requerida en el pliego, con lo cual más allá de que uno pueda ser generoso a la hora de evaluarla, no nos da una sensación de seguridad en cuanto al cumplimiento posterior. Entonces creemos que no podemos aceptar ninguna de las propuestas, una por un motivo y otra por otro. Ésa es la situación.

Dr. Kelemen.- ¿Y cuál es la idea?

Dr. Godoy Vélez.- Llamar a una nueva licitación.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Godoy Vélez.- La propuesta consiste en rechazar ambas ofertas, declarar desierta esta licitación y llamar a una nueva a la brevedad. Antes de la próxima sesión de Consejo vamos a realizar una reunión de comisión donde seguramente prepararemos un nuevo pliego.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente: se encuentra circularizado el informe académico de la escuela.

Una breve reseña de las actividades que se están realizando en conjunto con el Colegio Nicolás Avellaneda respecto del programa que habíamos iniciado para ayudar a esta entidad educativa respecto de los problemas que tenían en cuanto a la violencia escolar. Estoy a las órdenes de los consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Alguna pregunta?

Dr. Punte.- Aplaudo la iniciativa pero me preocupa el informe de los docentes, porque el informe de los docentes discrepa tanto del enfoque que le da la Escuela de Mediación que es asombroso. Los propios docentes del colegio califican a su colegio como un ámbito de violencia institucional, es decir como que la institución es violenta contra los alumnos. La verdad que ir a trabajar en esas condiciones es una hazaña que admiro y apoyo, pero me preocupa enormemente el contexto en el que están trabajando.

- *Se retira el doctor Lipera.*

Dr. Romero.- Por lo que tengo entendido esa es la realidad que se da sobre todo con respecto a las condiciones en las que van los alumnos a estudiar.

De todos modos estamos en una etapa inicial del programa, primero formando a los docentes y a los celadores, para luego tratar de entrar en contacto, en la medida de lo posible, no digamos con el presidente o con el líder del centro de estudiantes, sino con aquellos que son oídos entre los alumnos, es decir aquellos que se destaquen en sus cursos respecto de algo: por ser elegidos como mejor amigo o lo que fuere. Es un esfuerzo difícil. La situación de los alumnos es grave; inclusive se da la situación familiar, como en todo establecimiento educativo, respecto de los hijos de padres separados en donde el menor es la figura paterna de la casa; entonces, al asumir este rol pretende defender cosas dentro del ámbito de la escuela que no tienen resolución en su propia casa. Eso es lo que nos refería la licenciada a la que fuimos a ver con la doctora Lerer antes de avanzar en este tema.

La meta nuestra al solicitar el presupuesto para esta iniciativa fue tener un resultado concreto para fines de octubre, principios de noviembre, más allá del estadístico; es decir algo que podamos exhibir a la matrícula y al Consejo respecto de la disminución de los casos de violencia o, por lo menos, de que la mediación o el diálogo sean una herramienta más en el ámbito de esta escuela y que sirva, en definitiva, en el día de mañana para otros establecimientos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece positivo todo aporte que podamos hacer para colaborar a fin de salir de esta situación. Considero que es lo debemos hacer como institución cuasi pública, por llamarla de alguna forma. Nosotros tenemos la herramienta y esta colaboración es un intento que sería superador de la situación en la que viven. Peor sería no hacer nada o no involucrarse en estos temas.

Dr. Dedeu.- Como reflejo de esto, no sé si llegaron a ver hoy a la mañana un video de un partido de fútbol en Santa Fe donde chicos de 16 años empiezan a apedrear al árbitro y a los dos líneas que tienen que salir corriendo...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tienen que escapar.

Dr. Dedeu.- Exactamente tienen que escapar literalmente, lo cual demuestra que no es una cuestión exclusiva de un ámbito sino que está generalizado, con lo cual todo lo que podamos hacer para mejorar es bienvenido.

Dr. Romero.- Se agradece.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Gerencia General.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Diego...

Sr. Campidoglio.- Buenas noches.

Un tema es la renovación de la suscripción con la Editorial La Ley. En primer lugar les comento que no se circularizó con el orden del día porque esto se terminó de cerrar ayer, por eso lo recibieron hoy en sus carpetas. Se trata del servicio que se contrata anualmente, que recibe la biblioteca. El combo completo está en la segunda hojita. Se trata de un servicio que hasta la fecha, año a año se vino renovando, el Colegio contratando el abono en una relación netamente comercial. Este año, cuando llegó el momento de renovarlo, en marzo, presentaron el presupuesto que figura ahí, por 181.964 pesos por el año. En ese momento entendimos que había que ver alguna alternativa, es decir juntarnos con la Editorial para tratar de encontrar algún acuerdo que hicieran menos oneroso para el Colegio este gasto. Así se llegó a esta propuesta.

Lo beneficioso de esto es que el Colegio evita un gasto de la partida de fondos operativos que representa el 16 por ciento de la partida y en realidad el intercambio logra ese ahorro económico que es lo que se buscó. El servicio es el mismo. Los matriculados, en la sala, lo consultan mucho. En realidad, todos los matriculados consultan este servicio en la sala de lectura electrónica y, quizás, lo complementan con otra editorial. Pero es un servicio que sí o sí tiene que brindarse.

A través de esta propuesta se buscó un ahorro de fondos, y creo que ese objetivo se cumplió. Queda en ustedes aprobarlo y que se firme.

Dr. Hussey.- ¿Se trata del mismo servicio que quizás algunos de nosotros disponemos, individualmente, en nuestros estudios?

Sr. Campidoglio.- Exactamente. El Colegio lo contrata y recibe las publicaciones en papel, que pueden consultarse en la biblioteca, y en las terminales de PC, que son diez y se encuentran en la sala de lectura electrónica. Entonces, el matriculado viene al Colegio y utiliza al servicio. Y el que no pueda acceder desde su estudio, tiene la posibilidad de hacerlo en el Colegio de manera gratuita. Sería un servicio más de la biblioteca; esto es histórico.

No sé si respondí a su pregunta. Es el mismo servicio que cualquiera puede contratar desde su estudio. Y a esto se le suma la alternativa de que el novel abogado pueda, por seis meses, aprovechar el mismo servicio sin cargo y ver la posibilidad de mantenerlo por un tiempo adicional, a un costo reducido. Ellos están estudiando esa posibilidad y nos harán llegar la propuesta.

Dr. Hussey.- Tengo entendido que, por este servicio, el abono mensual de un estudio jurídico es de aproximadamente 350 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Casi 500 pesos.

Sr. Campidoglio.- Eso varía de acuerdo con el servicio que se contrate o con las suscripciones que se incluyan.

Dr. Hussey.- Supongamos que el servicio cuesta 500 pesos mensuales. Con una clave y un usuario uno puede entrar al servicio; creo que todos saben cómo funciona esto. Sin embargo, más allá de que la prestación sea histórica y de que se venga renovando, ¿vamos a abonar 15 mil pesos por mes?

Sr. Campidoglio.- Hay que ver el servicio que contrata cada abogado en su estudio, ya que puede variar el costo. En este caso se trata de un servicio IP, que es distinto del de la clave porque puede utilizarse de manera simultánea. Los costos de los servicios de las otras editoriales son menores, pero se requiere una clave, lo que hace que mientras lo esté utilizando un profesional, el resto, si lo quiere usar, deberá esperar su turno. En este caso el servicio nos permite el uso simultáneo.

Nosotros disponemos de diez terminales, pero si aumentáramos su número, el costo no se incrementaría. Ellos cotizan de otra manera. Por ejemplo, cuando les pedimos a otras editoriales que pusieran el servicio IP -porque muchas veces sucede que hay un matriculado utilizando el servicio y los demás no lo pueden usar, porque como dije se requiere una clave-, nos triplicaban el valor de la suscripción. El servicio IP implica un costo mayor; es otra tecnología y, también, otro costo.

Dr. Hussey.- No sé si usted informará también con relación a Ut Supra.

Sr. Campidoglio.- Yo sólo traje el tema de La Ley porque el plazo se venció. Mientras conversábamos para llegar a un acuerdo, La Ley mantuvo el servicio sin

cargo desde el 1° de mayo. La idea sería cerrar el tema, avanzando por el lado de la propuesta comercial -tal como se venía haciendo hasta ahora- o buscando un acuerdo de este tipo, el cual, reitero, representa un importante ahorro de fondos en una partida fundamental como es la de fondos operativos.

Dr. Hussey.- Por un lado, estamos pagando alrededor de 15 mil pesos por un acceso, en principio, limitado a los colegas que vienen al Colegio, y por el otro lado - quizás esté equivocado, en ese caso espero que me corrijan porque no sé mucho del tema-, se abonarían 20 mil pesos por mes por un servicio abierto, exclusivo y entiendo que gratuito para quien es matriculado del Colegio. ¿Esto es así?

Dra. Campos.- Quizás pueda aclararle el tema. En cuanto a la biblioteca virtual -en su momento trabajé en esta cuestión con el doctor Mráz Arancibia-, lo que se ofrece en esos diez puestos de trabajo es toda la virtualidad jurisprudencial, lo cual no tiene nada que ver con el servicio de jurisprudencia que el Colegio les ofrece gratuitamente a los matriculados. Son dos cosas diferentes.

Aquí el matriculado viene y encuentra todo; por eso los montos a los que nos referimos. Además, eso venía acompañado por todos los tomos jurisprudenciales. En este caso, se trata de una contratación que se hace para la biblioteca virtual, y no tiene nada que ver con el servicio que se le presta al matriculado.

Dr. Hussey.- Agradezco la explicación. Ustedes me están diciendo que Ut Supra no ofrece información similar o parecida a la que brinda La Ley.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Da otra base de jurisprudencia, distinta.

Dr. Hussey.- Entonces, ¿eventualmente no estaríamos superponiendo servicios, cuando podríamos sumarlos u optimizarlos?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, porque La Ley jamás te daría gratuitamente, desde tu computadora, el uso de su base de datos.

Dr. Hussey.- Tal vez siga mezclando las cosas, pero me parece que la propuesta de Ut Supra es mucho más generosa que la de La Ley.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Iunger.- Es otra cosa, es otro servicio. Ese tema lo trataremos después.

Dr. Hussey.- Más allá de que lo consideremos después, me surgió esa inquietud.

Sr. Campidoglio.- Esta propuesta es sin cargo para el Colegio; no se abonarán los 15 mil pesos por mes mencionados por el doctor Hussey. A partir de ahora se hará un intercambio -un canje- mediante el cual ellos brindarán el servicio en las mismas condiciones que las del año pasado. El servicio ingresaría a la biblioteca para que lo

utilicen los matriculados, sin cargo para el Colegio.

Dr. Hussey.- Quizás me equivoqué cuando leí que pagábamos aproximadamente 180 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ese era el costo del servicio hasta mayo, cuando se venció el contrato.

Dr. Hussey.- Ahora no pagaríamos nada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Así es.

Sr. Campidoglio.- Ese fue el presupuesto que cotizó La Ley para el período que se iniciaba el 1° de mayo de este año.

Dr. Hussey.- Me resultó un poco confuso el tema de las fechas. Como decía del 5 de 2011 al 4 de 2012, en mi ignorancia pensé que eso era lo que debíamos abonar. Pero ahora usted me está diciendo que ese sería el presupuesto que teóricamente deberíamos abonar si no hacíamos el convenio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por eso se aclaró que había dos vías: la comercial - consistente en la rescripción del contrato comercial normal, que era ese presupuesto de alrededor de 180 mil pesos-, y esta otra propuesta, que es una suerte de canje a través del cual La Ley seguirá prestando el servicio -equivalente a ese valor-, pero sin representar un gasto para el Colegio, tal como explicó el gerente Campidoglio. En realidad es un canje: nosotros les brindamos un espacio para publicidad en nuestra página, y ellos nos prestan ese servicio sin cargo.

Dr. Hussey.- Entonces felicito a la gerencia, porque nos hemos ahorrado 180 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El año pasado se pagó esa suma porque no existía esta propuesta. Esta propuesta se trabajó, se logró concretar y por ello la estamos considerando. *(Aplausos)*.

Dr. Hussey.- Agradezco mucho la explicación, y reitero mi felicitación a la gestión porque implica un ahorro operativo muy importante. Por último, reitero por tercera vez mis felicitaciones.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Les recuerdo que en la última sesión –no lo tengo muy presente, pero Diego seguramente sí- aprobamos la presentación de otro sistema que no era con La Ley bajo el cual... o sea, ellos nos pedían ciertas cosas y que nosotros dijimos que se podía hacer en tanto y en cuanto no fuera en forma exclusiva. Era un banner... Lamentablemente no me acuerdo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un pequeño stand.

Sr. Campidoglio.- Si quieren les comento la marcha de ese convenio que era distinto a este.

Ellos donaban material por casi 250.000 pesos a la Biblioteca, que ya ingresó y esta semana ya arrancaron con la vitrina, donde exhiben los libros en la planta baja.

Dr. Dedeu.- Claro, pero a ellos les impusimos el tema de que no iba a ser exclusivo. Digo para mantener la lógica, porque uno de los puntos dice que es con exclusividad.

Sr. Campidoglio.- La actividad. Se trata de una actividad anual que la organizan conjuntamente, donde La Ley sería el auspiciante exclusivo de esa actividad con el Colegio.

Dr. Dedeu.- Si nos lo hubieran pasado antes lo hubiéramos podido analizar con mayor detenimiento.

Sr. Campidoglio.- Por eso aclaré que se terminó ayer.

Dr. Dedeu.- Bueno, lo hubieran presentado para la próxima.

Sr. Campidoglio.- Lo concreto es que había que traerlo al Consejo para que apruebe el gasto de 180.000 pesos, como se vino haciendo año tras año, o presentar esta opción que representa un ahorro para el Colegio de esos 180.000 pesos. En realidad esa era la disyuntiva, y como se cerró ayer esta negociación y la idea es que empiece a regir a partir del primero de setiembre, por eso se trajo hoy y al principio de las explicaciones de por qué no se incluyó en la circularización.

Dr. Hussey.- Somos todos abogados y en el punto tres queda claro que el ahorro en realidad es una optimización, porque, en definitiva, vamos a estar abonando estos 15.000 pesos en concepto de publicidad...

Sr. Campidoglio.- No.

Dra. Rial.- ¡No!

En vez de pagar los 180.000 pesos vamos a dar publicidad en la revista o en la página.

Dr. Hussey.- Por cuarta vez: felicitaciones. (Aplausos)

Dr. Dedeu.- En el punto 2 dice que los nuevos matriculados, entiendo que son los

que juren, van a tener un acceso... ¿de qué manera?

Sr. Campidoglio.- Va a ser por seis meses sin cargo on line desde el estudio.

Dr. Dedeu.- Eso no está aclarado en el punto, por eso hago la pregunta.
Y después va a haber un abono diferencial, que todavía no se sabe...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para ellos.

Dr. Dedeu.- Solamente para los nuevos matriculados. ¿No se puede extender para el resto?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Pasamos a votación.
Quienes estén por la afirmativa...

Dr. Borda.- Yo me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es cierto, el doctor está como director de una publicación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría con la abstención del doctor Borda por la relación que manifiesta tener con la Editorial La Ley.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Saita.

Dra. Saita.- En primer término pongo a consideración de este Consejo que corresponde actualizar los montos del circuito de compras de conformidad con el artículo 146 del reglamento interno, ya que la última actualización la hemos hecho el 18 de noviembre del año pasado. La actualización se ha hecho en base al IPIM, que es el índice de precios al por mayor que suministra el INDEC. Se ha hecho un redondeo por una cuestión práctica, para que no queden centavos, y los montos quedarían de esta forma. Actualmente tenemos una autorización de hasta mil pesos para compra directa. Se propone llevarlo a 1100 pesos. La Gerencia General tiene actualmente 2150 y pasaría a 2350 pesos; Secretaría General, de 21.150 a 23.100; Presidencia, de 39.500 a 43.100 pesos...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Saita.- Un poco de orden por ahí. Yo los escucho cuando ustedes hablan. Sé que lo mío es aburrido pero...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Adelante, doctora.

Dra. Saita.- Consejo Directivo, 195.000 a 213.000 pesos y fondo fijo de 520 a 570 pesos.

A partir de 213.000 pesos se recuerda que las compras deben canalizarse a través de la licitación pública.

Pido al Consejo la aprobación de esta actualización.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Dra. Saita.- Asimismo informo para conocimiento del Consejo Directivo que pasan a detentar la categoría de matriculados honorarios 28 profesionales cuyos nombres, tomo y folio están en una lista que se incorporará en el acta del día de la fecha. Dichos profesionales mantenían una deuda con el Colegio a la fecha de la excepción, pero habiéndola saldado corresponde otorgarles este beneficio de ser matriculados honorarios.

Informo continuación la cantidad de abonos que tenemos en existencia: serie A: 1.150.000 a 1.300.000.

Los ingresos del mes de julio: por matrícula 3.317.213,90 pesos. Se han vendido 22.463 bonos por un total de 561.575 pesos. Generales: tenemos 819.403,87 menos 63.979,85, lo que hace un total de ingresos en el mes de de julio de 4.634.230,92 pesos.

Al 9 de agosto de 2011 tenemos pagas 18.357 matrículas. Respecto de la base esto implica un porcentaje de 25,20 por ciento y respecto del presupuesto, 38,94 por ciento.

Finalmente les informo que están a la venta las tarjetas para la fiesta del día del abogado, que se realizará el 9 de setiembre, como sabemos, a las 21.30 horas en el Palacio San Miguel. Las mismas arrojan el importe de 180 pesos para los matriculados, 140 para los nóveles y discapacitados, y 250 pesos a partir del segundo acompañante.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- En la última reunión postergamos la consideración de una propuesta de Ut Supra. Fue circularizada antes de la feria, por lo que tuvieron tiempo de leerla. Como eran cuatro páginas, seguramente les habrá alcanzado el tiempo.

Se trata de una propuesta realmente muy buena y beneficiosa: la posibilidad de que nuestros matriculados puedan acceder a una página *web* -que les sería provista por Ut Supra- muy fácil de configurar y con formularios muy sencillos. Esto permitiría que cada matriculado cuente con su propia página *web*, y le costaría al Colegio 12 pesos por matriculado que se suscriba.

Lo que hoy agregamos es un tope a lo que tendría que pagar el Colegio en el caso de que la suscripción sea masiva. Si bien 12 pesos es muy barato en relación con lo que le costaría a cualquier persona contratar a alguien que le haga una página *web* y demás, en el caso del Colegio, que tiene tantos matriculados, si fuera un éxito la propuesta -como creo que lo será-, se haría demasiado oneroso. Por lo tanto se reformuló la oferta, estableciéndose un techo de 20 mil pesos mensuales sólo en el caso de que la cantidad de suscriptores alcance o supere ese monto. Además, la empresa se compromete a que no habrá límite de suscriptores.

En consecuencia, propongo que se apruebe la propuesta, que cuenta con dictamen favorable por unanimidad de la Comisión.

Dr. Dedeu.- ¿Qué forma de control existe para saber que los que están entrando son realmente matriculados con matrícula activa?

Dr. lunger.- La misma que para la jurisprudencia.

Dr. Dedeu.- ¿Cuál es?

Dr. lunger.- Tomo y folio.

Dr. Dedeu.- Me refiero a quién controlará o fiscalizará que se trate efectivamente de un matriculado. Es decir, ¿algún ente o persona del Colegio se encargará de eso?

Dr. lunger.- Nosotros podemos controlar si existe el cumplimiento, tal como se hace con cualquier servicio que brinda el Colegio. Para que un suscriptor tenga este beneficio deberá utilizar la matrícula de alguien, o sea que tiene que ser un matriculado. Uno puede contactarse con cualquier matriculado, o cualquiera puede constatar si está siendo utilizada su matrícula.

Dr. Dedeu.- ¿Cómo sería el proceso?

Dr. lunger.- Lo vamos a controlar nosotros, como cualquier otro servicio.

Dr. Sorbo.- Desconozco cómo Ut Supra da de alta. Pero si tomamos como ejemplo la habilitación de las cuentas de correo electrónico del Colegio, si llama, por ejemplo, Diego Dedeu y quiere un "ddedeu@cpacf", nosotros verificamos que Diego Dedeu

exista, que tenga la matrícula al día, que el tomo y folio coincida y hasta, a lo mejor, la fecha de emisión del título. De esa forma validamos que Diego Dedeu es quien dice ser y, en ese caso, le damos la casilla de correo. Insisto, desconozco el procedimiento que utilizará Ut Supra para darnos de alta, pero ese podría ser uno de ellos. De hecho, como ya lo utilizamos, ese mismo procedimiento podría instrumentarse desde Sistemas.

- *Se retira la doctora Lorig.*

Dr. Dedeu.- Eso haría que uno mantenga la dirección de correo del Colegio Público.

Dr. Sorbo.- Así es. Hoy, si la pedís a través de la página *web*, ese sería el procedimiento: se valida quién es el abogado, si tiene la matrícula al día y la fecha de emisión del título. Este último es un dato sensible que no lo conoce nadie más que cada uno, pero queda registrado en el área de Matriculas al momento de la jura. En consecuencia, si todos los datos coinciden, podemos validar que la persona es quien dice ser. Por ende, reitero: así como se da de alta la casilla de correo, quizás podría utilizarse el mismo procedimiento para dar de alta el sitio o el espacio que la empresa Ut Supra le dará al abogado para que "suba" una página *web*. Creo que sería un procedimiento coherente; de hecho, ya lo utilizamos.

Dr. Dedeu.- Planteé esta inquietud a efectos de tener alguna forma de fiscalización.

Dr. Sorbo.- Sistemas lo hace a través, justamente, del control de matrículas. No se nos escapa nada. Uno de los problemas que teníamos hace tiempo era que cualquiera contaba con una casilla de correo del Colegio. Por ejemplo, hace cuatro años detectamos que un mismo abogado tenía ocho o nueve casillas de correo: para su esposa, los hijos, el estudio, etcétera. Por lo tanto, gracias a que fuimos "purificando" o "decantando" ahora podemos controlar que cada profesional tenga una sola casilla.

Dra. Badino.- ¿La página está precargada sólo para servicio jurídico?

Dr. Sorbo.- Así es. Incluso dirá, por ejemplo, "utsupra/cpacf/estudio...". Entonces, prácticamente será imposible que la tenga alguien que no sea abogado. Creemos que es un servicio interesante, porque no todos los profesionales tienen página *web*. Hay que tener en cuenta que, actualmente, el diseño de una página estática -en la que no hay nada; sólo es una sumatoria de archivos de *Word*- no cuesta menos de 500 o 700 pesos, y que al diseñador hay que pasarle todo el material: las fotos, el texto, etcétera. Y el diseño de una página dinámica, en la que incluso haya un lugar donde el cliente pueda poner las consultas y enviarlas por mail al estudio de abogados, ronda entre los 1.000 y 1.500 pesos.

Por lo tanto, consideramos que este sería un buen servicio para que todos los abogados tengan presencia en la *web*.

Dr. Dedeu.- ¿El *hosting* lo dará la misma Ut Supra?

Dr. Sorbo.- Así es. El *hosting* -el alojamiento de *web*-, el espacio en "la nube", lo dará Ut Supra.

Dr. Hussey.- ¿Y en cuanto a los 12 pesos de costo?

Dr. lunger.- Para el matriculado el servicio es gratuito.

Dr. Sorbo.- Así como hoy el Colegio le da al matriculado la casilla de correo gratuita, pensamos darle también un espacio en la *web*. Eso lo pagaría el Colegio y no el matriculado.

Dr. Kelemen.- Queda claro que son 12 pesos por matriculado, pero el Colegio paga hasta un máximo de 20 mil pesos por mes.

Dr. lunger.- Así es, independientemente de la cantidad de matriculados.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. lunger.- El tope máximo es 20 mil pesos. A cualquier otro matriculado que ingrese deberán darle el servicio y tampoco pagará nada. Ese es un techo.

Dr. Dedeu.- Son 1.666 matriculados por mes. Todos los meses hay 1.666 matriculados.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. lunger.- En principio, sale 12 pesos por matriculado por mes, que paga el Colegio. Es decir, se anotaron 10 abogados: el Colegio va a pagar 120 pesos. No va a pagar un peso más. Una vez que el costo supere los 20.000 pesos se pone un freno; es decir, no va a pagar más de 20.000, independientemente de que se suscriban absolutamente todos los matriculados. Este es el compromiso.

Dr. Dedeu.- Lo que yo decía es que esos 20.000 implican por mes 1666 matriculados.

Dr. lunger.- Lo cual es sumamente beneficioso.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Sorbo.- Obviamente, como no podemos hacer futurología nos estamos basando en la experiencia. En el plazo de tres meses y medio o cuatro meses que estamos dando las casillas de correo ya hay más de 25.000 abogados con el dominio cpacf. Entonces, más o menos nosotros estimamos que este servicio lo van a contratar diez

o quince abogados por día. Y a medida que se vaya conociendo esto a través de la página Web y por mail, y que la gente se anime... Porque yo no sé si todos los que estamos acá nos animamos a entrar en un sitio y empezar a hacer una página Web. Va a ser un proceso de seis o siete meses.

- *Se retira el doctor Punte.*

Dr. Iunger.- Es tan fácil que hasta Bety Rial se va a animar a hacer su página Web. (Risas)

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Sorbo.- Lo que quiero decir es que es mucho más fácil que quien se lleva mejor con una computadora se anime a hacerlo, que alguien que no se lleve bien. Ni más ni menos que eso.

Dr. Hussey.- Solamente un tecnicismo. El matriculado que tenga su página Web, ¿su correo electrónico va a tener el dominio de esa página?

Dr. Sorbo.- No. Son dos cosas diferentes. El abogado de por sí ya puede tener el dominio del Colegio y la pertenencia. También puede tener el dominio del estudio. Pero este sitio, como va a pertenecer al Colegio, va a ser utsupra/Colegio/el estudio. Entonces no podés poner todo eso en un dominio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por eso es gratis.

Dr. Hussey.- Auspicio la iniciativa.

Dr. Kelemen.- Yo propongo que Campidoglio consiga algun canje y que nos salga gratis. (Risas)

Dr. Iunger.- Si lo hubiese hecho Campidoglio saldría gratis.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Algo más?

Dr. Iunger.- Dos aclaraciones más.

Otra ventaja es que va a estar muy bien ranqueado el estudio del abogado, porque se aprovecha el ranqueo de Ut Supra. Después le explican a Bety. (Risas)

Por otra parte les quiero aclarar que empezaremos en setiembre y lo hacemos como prueba piloto hasta el final del ejercicio, el 30 de abril.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Punto 16 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se solicita la ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar las 74 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura del 10 de agosto del 2011. Pido su aprobación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Se solicita la rectificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar las 80 solicitudes de inscripción para la jura del 3 de agosto del 2011. Pido su aprobación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

La Fundación de Estudios para la Justicia solicita el auspicio y la ayuda económica para las jornadas sobre justicia internacional que organiza esta fundación, a celebrarse en la Facultad de Derecho de la UBA los días 27 y 28 de setiembre del corriente.

Entre los expositores confirmados están, según me avisan, la doctora Carmen Argibay; Gabriel Bottini, director de Asuntos y Controversias Internacionales en la Procuración del Tesoro; Oscar Fappiano, que fue ex abogado ante la Corte Internacional de Derechos Humanos de la OEA; Silvia Fernández de Gurmendi, que es juez del Tribunal Penal Internacional de la ONU; Mónica Pinto; Ines Wainberg de Rocca; Zaffaroni y algunas otras figuras internacionales. Se va a escuchar el relato de aquellos que han pasado por organismos internacionales en los cuales se plantean estos conflictos de derechos humanos, de derecho penal, entre distintos países. Habrá integrantes de tribunales internacionales de la ex Yugoslavia, de Ruanda, del Tribunal del Mercosur, del CIADI, de la OEA, etcétera.

Creo que no hay problema con el auspicio y ustedes dirán cuánto les damos por ayuda económica. Diana: ¿cuánto solemos dar?

Dra. Saita.- Hay partida.

Dra. Ávalos Ferrer.- Podríamos dar 5.000 pesos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, no hablen todos juntos.

¿Les parece bien 5.000 pesos?

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad el auspicio y la ayuda económica por 5.000 pesos para FUNDEJUS.

La Asociación Civil ALPI realizará la gala anual solidaria para recaudar fondos que serán destinados a la construcción del Hospital de Rehabilitación Pediátrico. Invita a participar de ella concurriendo y/o mediante el auspicio en el programa de la noche que consiste en una contratapa color con un valor de 7.000 pesos; retiro de tapa color, 5.000 pesos; retiro de contratapa color, 5.000; una página blanco y negro, 3.500 pesos; media página blanco y negro, 2.000; un cuarto de página blanco y negro, 1500 y el cubierto 500 pesos.

Dra. Ávalos Ferrer.- Este Colegio siempre ha colaborado con ALPI. Creo que en esta oportunidad también deberíamos aportar a la institución. Propongo que se contrate la retirada de la tapa de la revista.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El retiro de tapa cuesta 5.000 pesos.

Dra. Ávalos Ferrer.- Me parece bien.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba unanimidad.

Se circularizó el fallo "Silvestrini, Hilda Rosa s/honorarios". Habrán visto que la Cámara Civil tomó como pauta indiciaria el tema del protocolo, lo cual me parece bien porque, de alguna forma, ya ha introducido en la jurisprudencia la iniciativa del Colegio. Me parece que esto es para celebrar, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un tema sensible como el de los honorarios, en el que venimos luchando a través de un proyecto de ley.

Se trató de un trabajo importante. Además, el doctor Ramos Feijóo, presidente de la Cámara Civil, estuvo en el Colegio en una de las jornadas que se realizaron sobre honorarios. Por lo tanto, al leer el fallo se advierte que encuadró la situación y que nos dio la solución de cómo plantear la valoración de los honorarios. Me refiero al principio de equidad, el cual está vigente pero, quizás, se nos pasa por alto. Es decir que tiene una utilidad clara y práctica, y fue aplicado para el caso de los honorarios.

Pido la aprobación, por el artículo 73, de un auspicio otorgado a la Universidad del Salvador para la "Jornada senior del régimen legal publicitario", que se realizará el 30 de agosto de 9 a 18 en la mencionada Universidad. Entre los disertantes estarán Gustavo Agulla, Ibarra García, José María García, Diego Alonso Tolosa,

etcétera. Simplemente se solicitó el auspicio.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Habrán visto que ayer lanzamos la revista digital *Abogados*. Aprovecho la oportunidad para felicitar, más allá de que lo hice en la editorial, a la gente de Medios y a Hernán Harris, de Presidencia, quien también prestó una importantísima colaboración en la creación y diseño de la revista. Asimismo debo señalar que la publicación obtuvo la certificación de la *World Wild Web*, mediante la cual se certifica que no tiene ningún error de diseño ni de formato. Por lo tanto, me parece que ha sido un logro importante.

Les recuerdo que todos aquellos que quieran escribir o publicar algún artículo serán bienvenidos a través de los institutos.

Los integrantes del Instituto de Derecho Administrativo proponen bautizar a dicho Instituto "Profesor Rodolfo Bullrich".

Dr. Dedeu.- Finalmente se expidieron.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En ese sentido, nos mandaron un programa escaneado de la materia Derecho Administrativo, cuyo profesor titular era Rodolfo Bullrich, y el suplente, Rafael Bielsa, del año 1931.

Dr. Dedeu.- Con relación a los nombres, en su momento habíamos hablado acerca de la posibilidad de que los institutos los pudieran proponer por sí.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Les mandaré los antecedentes, a efectos de que veamos el tema.

Estuvo presente la doctora Anna Mulá, quien fue invitada por nuestro Colegio. Ella es matriculada del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, y el decano del Colegio me hizo llegar una carta, obviamente, acompañando la presencia de la doctora, que vino a exponer sobre los derechos del animal en la Comisión pertinente. En ese sentido, tomé conocimiento de cuál es la naturaleza jurídica del animal. El animal es un ser que deja de ser cosa -tal como es considerado por nuestro Código Civil- para transformarse en un ser sensible. Creo que a partir de esa figura se le reconocen determinados derechos, muy básicos pero que hacen a la vida del animal.

No habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la sesión. (*Aplausos*).

- *Son las 21 y 15.*

Apéndice.

Orden del Día

**CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 11.08.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 07.07.11**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 INSCRIPCIONES

No se Registran Solicitudes.

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Causa N° 23.136 'P., S. M. s/ Conducta'
- Causa N° 13.632 'R., E. O. s/ Conducta'
- Causa N° 28.468 'B., M. M. s/ Conducta'

6.3 Expte. 357.915 - Neri, Fabio Nelo - Solicita Intervención del CPACF ante CNA Comercial Sala 'C' en autos 'Ecoarg S.A. c/ Estancia la Salmonera S.A. s/ Ordinario'. -
(Comisión de Honorarios y Aranceles)

6.4 Expte. 357.603 - Cheab, José Luis - Solicita Intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 16 en autos 'Ricaldoni Guillermo C. y ot. s/ Sparacino Rubén y ot. s/ Daños y Perjuicios. -
(Comisión de Honorarios y Aranceles)

6.5 Expte. 354.012 (c) - Gómez, Sergio Alejandro - Solicita Intervención del CPACF. -
(Comisión de Defensa al Abogado)

- 6.6** Expte. 357.689 - Di Paola, Ángel F. - Manifiesta sobre Publicación en Pág 2 del Diario Clarín (Tira Humor). Solicita Comunicación al Medio.-
(Comisión de Defensa al Abogado)
- 6.7** Expte. 355.652 - Spandonari, María Ángeles - Solicita Acompañamiento al CPACF.-
(Comisión de Defensa al Abogado)
- 6.8** Expte. 346.685 - Domínguez, Omar Sergio - Solicita Intervención al CPACF.-
(Comisión de Defensa al Abogado)
- 6.9** Expte. 306.820 - D., J. L. - Solicita Préstamo.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)
(Circularizado en sesión del 07.07.11)

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
8	300	CASTRO VIERA, DANIEL GREGORIO
9	769	HURE YABEN, MARIA ESTER ANTONIA
10	486	FORMENTO, SUSANA NOEMI
11	63	SCHETTINO, ANGEL
12	936	LARCHER, ROBERTO ALEJANDRO
12	966	PEREZ VIEITES, JORGE JOSE
13	861	FELIX, NORMA SUSANA
15	275	LORDI, RAUL JUAN
16	317	LOPEZ ALCONADA, JOSE MIGUEL
17	276	RODRIGUEZ, RICARDO BENITO
17	492	DE MARCO, MARIA CRISTINA
17	629	DOMINGO, MIGUEL ELADIO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 25 - 11 de Agosto de 2011

39

18	39	SCHWARZFELD, ENRIQUE EFRAIN
20	162	MORANO, CARLOS DIEGO
20	364	VIEYTES, ALICIA ESTELA
20	799	WOLYNIEC, OSCAR MARCOS
21	509	MUNAR, JULIO CESAR
24	596	LUQUE FUNES, JOSE LUIS
26	634	VACCAREZZA, CARLOS EMILIO
32	191	STANISLAVSKY, SERGIO MARCO
32	287	SANTILLAN Y BARBARA, JORGE LUCIO
34	428	LETT, BERNARDO MARTIN
36	147	CAMPOS, DANIEL RICARDO
36	170	LABORA, GUSTAVO PABLO
36	615	SCALONE, MARIA ROSA
37	215	RODRIGUEZ, ELSA BEATRIZ
38	780	GARCIA, RODOLFO FELIX
39	679	LLERA, MONICA PATRICIA
40	134	FALIVENE, FABIANA PAULA
40	893	ONA, FABIO DANTE
41	94	DE PASQUALE, MARINA
41	234	MOLINARI, ALICIA MABEL
42	962	CASALONE, SANDRA EMILCE
43	325	DERIMAS, MARIA ROSA
43	761	BURZMIŃSKI, LUISA CARMEN
44	214	POSTIGLIONI, SALVADOR JULIO
44	842	MENNA, ALBERTO GUSTAVO
45	268	TORRES, GUSTAVO JUAN
46	853	HAMMANN, JUAN JORGE
46	924	KEIN, ALEJANDRA TERESITA
46	963	CAVIGLIA, FRANCO AGUSTIN
47	948	GALLEGO, JUAN PABLO
48	713	GONZALEZ, GABRIELA FERNANDA
50	306	ECHAZU, JUAN CARLOS
50	822	CAPRARELLI, MARCELA BEATRIZ
50	884	DA GIAU, FRANCISCO GABRIEL
50	983	GALLEGO, SONIA MARIEL
52	271	IBAÑEZ, MARIANO HECTOR
52	697	COHEN, DIEGO JAVIER
53	64	CAPECE, SUSANA BEATRIZ
53	117	COASSOLO, VIVIANA OLGA
54	607	SANTANGELO, MIRIAM ALEJANDRA
55	298	RUITIÑA, CRISTINA
55	782	NIELLA, CLARISA SILVIA
57	402	GARGIULO, SERGIO JAVIER

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 25 - 11 de Agosto de 2011

40

57	426	SARAVIA, RAMIRO ALFREDO
57	725	BERGALLO, PAOLA
57	879	VILARIÑO, LILIANA PATRICIA
59	90	MARINO, MARCELO LEONARDO
59	632	APELLA, MARIA ANA
60	512	TONIUTTO, JORGE
61	90	MEDLEJ, FADL EDUARDO
61	997	PEREYRA, JULIO CESAR
62	44	OROZCO, LINA DEL CARMEN
62	90	LOMBARDIA SANTILLAN, VERONICA ELIZABETH
62	644	PELLEJERO, ALEJANDRO CARLOS
63	317	GIMENEZ, LILIANA MABEL
64	526	MEDINA, MARIANA VERONICA
67	14	LOPEZ MEYER, LAURA BEATRIZ
69	291	CARBALLO, NANCY LIDIA
69	877	CICHERO RIOBOO, JUAN PABLO
71	113	ZWAIG, GABRIEL
71	913	MEDINA, LORENA CRISTINA
72	87	EGUSQUIZA, RAFAEL MARIA
72	194	MAMONE, ARIEL PANTALEON
73	393	GOLDBERG, MARIANA LAURA
74	150	GAETMANK, LISANDRO
74	476	FERNANDEZ, LAURA VERONICA
74	930	SCORDO LUCERO, ANA MARIA
75	620	ZUGARRONDO, GRACIELA ISABEL
76	156	GONZALEZ, PAULA ANDREA
76	959	CESARO, CARLOS MIGUEL
76	966	ORCE, MARCELO CLAUDIO
78	735	GRISOLIA, PAULA ALEJANDRA
80	690	MARINI, MARIA VERA
81	66	BALBOA RODRIGUEZ, ANTONIO
81	713	FRANZESE, ANDRES OMAR
82	430	ITURRIAGA, ARMANDO ANDRES
82	631	STOCHYK, MARCIA LORENA
83	239	LEAL, GUSTAVO MARTIN
83	528	TREJO, RAMON ENRIQUE
83	678	SANTELLA, FABIAN DANIEL
84	19	BORGET, MARTIN RODRIGO
85	98	APARICIO, JUAN MARTIN
85	276	CATALANO, MARIA LAURA
85	468	MENDEZ ROMERO, JOHN CRHISTIAN
85	986	MICHIELOTTO, PAOLA VANESA
86	213	FIGUEROA, CARLOS MARCELO

87	54	TOLETTINI, DIEGO FERNANDO
88	111	DEVINCENTE, ANABELLA PAULA
88	147	ZUBILLAGA, MARIA PAULA
90	653	LODEIRO RODRIGUEZ, JORGE ROSARIO
90	887	CAPPELLERI, ULISES WALDEMAR
91	3	MASTROMARINO, GUIDO
92	234	OROZCO, RODOLFO ALEJANDRO
92	513	ROMERO, ANDRES JORGE
94	164	CABRERA, ENRIQUE ROLANDO
96	876	VILLALBA FERNANDEZ, VALERIA HAYDEE
96	912	GRANDI, SUSANA NELIDA

7.2 Expte. 359.522 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite Copias de los Estados Contables e Información Complementaria del mes mayo de 2011.-

7.3 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
19.918	I	F. V., S.	Absolutoria
24.541	I	R., C. E.	Absolutoria
24.573	II	R., A. M.	Absolutoria
24.640	I	C., C. O.	Absolutoria
24.756	II	P., L. A.	Absolutoria
24.822	I	B., E. J.	Absolutoria
24878	I	C., R. C.	Absolutoria
24.910	III	Z., M. A.	Absolutoria
24.936	III	C., W. A.	Absolutoria
24.958	I	F., I.	Absolutoria
25.062	I	L., E. J.	Absolutoria
24.509	I	B., N. O.	Desestimada In Limine

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 25 - 11 de Agosto de 2011

42

24.553	I	I., R. M.	Desestimada In Limine
24.560	I	M., G. A.	Desestimada In Limine
24.929	I	M., A. S.	Desestimada In Limine
25.103	I	C. D., L. F. - S., I. M.	Desestimada In Limine
25.124	I	V., G. C. - M., G. A.	Desestimada In Limine
25.226	I	C., C. M.	Desestimada In Limine
25.260	I	O., J. A.	Desestimada In Limine
25.332	I	C., S.	Desestimada In Limine
25.175	II	G., L. J. - A. P., C. A. - T., J. E. - F., M. R. - B., J. C.	Desestimada In Limine
25.425	II	M., D. S.	Desestimada In Limine
25.448	I	R., N. A.	Desestimada In Limine
25.534	I	D., F. G.	Desestimada In Limine
25.718	II	D., E. J.	Desestimada In Limine
25.586	I	G., E. D.	Desest. p/Prescripción
25.630	I	B., K. M.	Desest. p/Prescripción
25.306	I	I., G.	Desest. p/Incomp.
24.864	III	V., M. L. - Z., E. J.	Desest. p/cosa juzgada
24.492	III	S., R. R.	Llamado de Atención
24.312	III	P., H. A.	Llamado de Atención
19.869	I	C., G. V.	Llamado de Atención

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 25 - 11 de Agosto de 2011

43

20.470	III	O., P. M. J.	Llamado de Atención
24.431	III	D., L. N.	Llamado de Atención
25.261	II	B., C. A. - M., A. M.	Llamado de Atención
25.215	II	D., H. D.	Llamado de Atención
25.138	II	B., V. S.	Llamado de Atención
24.801	II	G., F. E.	Llamado de Atención
22.775	II	S., J. F.	Llamado de Atención
24.344	III	L., E. N.	Llamado de Atención
23.337	II	D., M. E.	Llamado de Atención
23.887	III	K., A. H.	Llamado de Atención
22.503	III	N., A. F.	Llamado de Atención
21.201	II	H., B. I.	Llamado de Atención
22.611	II	V., N. D. V.	Suspensión de un mes
24.432	II	R., O. H.	Suspensión de seis meses
22.253	III	M., M. - S., L. M.	- M., M.: Suspensión de seis meses - S., L. M.: Suspensión de un año
19.746	III	E., P. L.	Suspensión de un año
22.076	III	A., N. R.	Multa Revocada
24.077	II	R., F. A.	Extinguida p/ Prescripción
13.158 / 13.603	II	W., G.	Extinguida p/ Prescripción
22.728	III	R., J. M.	Extinguida p/ Prescripción
21.093	I	J., C. R.	Multa \$500.-

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 25 - 11 de Agosto de 2011

44

23.280	II	A., D. R.	Multa \$500.-
14.701	II	T., O. A.	Multa \$800.-
18.071	III	C., E. L. F.	Multa \$800.
15.028	III	C., F. J.	Multa \$800.
15.386	II	A. E., F. N.	Multa \$800.
20.783	II	F., R. A.	Multa \$1.000.-
20.625	II	C., M. C.	Multa \$1.000.-
20.207	II	M., V. R.	Multa \$1.000.-
24.034	III	G., N. B.	Multa \$1.000.-
24.982	II	A., K. E.	Multa \$1.000.-
24.456	II	C., C. A.	Multa \$1.000.-
22.094	I	L., N. R.	Multa \$3.000.-
22.313	II	P. K., M.	Multa \$2.000.-
20.152	II	L., V. A. - M., F.	Multa \$3.000.- C/ U
16.915	III	R., G. A.	Multa \$3.600.-
21.753	II	B., M. F.	Multa \$6.000.-
19.081	I	A., J. C. - N. S., M.	- A., J. C.: Multa \$3.000.- - N. S., M.: Multa \$1.500.-
22.081	III	D. P. F., B. M.	Multa \$3.800.-
22.036	II	C., A. E.	Multa \$5.000.-
20.843	III	V. H., L. E.	Multa \$5.000.-
21.796	III	M., A. M.	Multa \$5.100.-

22.966	I	G., N. H. - M. S., M. M.	Multa \$5.000.- C/ U
--------	---	--------------------------	----------------------

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

14.- INFORME DE TESORERÍA

15.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

16.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Sesión del Consejo Directivo del 11.08.11

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-11- Cultura	SANCHEZ	VIVIANA GENOVEVA	89-196	ALTA PARTICIPANTE
	C-11- Cultura	HABEGGER	ELSA ANTONIA	12-53	ALTA PARTICIPANTE
	C-13 Derechos de la Niñez y Adolescencia	QUINTANA	TERESA REGINA	15-626	ALTA
	C16-Derecho de la Niñez y la Adolescencia	VON ZEHMEN	ANDREA VERONICA	109-756	ALTA
	C-17-Discapacidad	PEREYRA	CESILIA ANTONIA	93-796	ALTA
	C-18-Noveles Abogados	DE NICHILLO	GABRIELA PAOLA	109-211	ALTA
	C-31-Medio Ambiente	FERNANDEZ	GUSTAVO ARIEL	81-540	ALTA

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-22 Derecho Informático	LIFISCHTZ	ALEJANDRA	99-931	RENUNCIA
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración – Dr. Carlos Saavedra Lamas	AISBURO SOULA	SABRINA MARIA VICTORIA	104-962	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología - Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni	MACEDO	ALEJANDRO MARIA	70-642	ALTA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 25 - 11 de Agosto de 2011

48

I-08 Derecho del Trabajo - Dr. Norberto Centeno	DENZLER	ANA RITA	102-367	ALTA
I-09 Seguridad Social	DI NARDO DE LORUSSO	NOEMI	20-578	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	BENITEZ	ROSA	92-730	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	PIQUET MULLER	CATALINA	92-629	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	FERNANDEZ	GUSTAVO ARIEL	81-540	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	MALVESTITI	MARIA CARLA	73-942	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	ROBLEDO	ALEJANDRA LUCIA MARTA	74-862	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	ALONSO	SILVANA ADRIANA	70-304	ALTA
I-31 Derecho de Familia	DENZLER	ANA RITA	102-367	ALTA
I-35 Derecho Tributario	RAINONE	FLORA LILIANA	41-274	ALTA
I-35 Derecho Tributario	MILLER	NICOLAS	109-599	ALTA
I-35 Derecho Tributario	DE LA TORRE	MARIA ISABEL JIMENA	108-647	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	AISBURO SOULA	SABRINA MARIA VICTORIA	104-962	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	SUCARI	MARIA KARINA	59-038	ALTA

3) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de Subdirectora del Instituto de Derecho de Daños.

Se informa que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados prestó acuerdo previo, según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno, por unanimidad para la designación de la Dra. GRACIELA RIZZO como Subdirectora del Instituto de Derecho de Daños.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de Secretario del Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

Se informa que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados prestó acuerdo previo, según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno, por unanimidad para la designación del Dr. EDUARDO ADRAGNA como Secretario del Instituto de Derecho de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica, en reemplazo de la renunciante Dra. María José Agüero.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

5) Expte. S/ N° INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO s/ realización de las Segundas Jornadas Rioplatenses de Derecho Informático.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta presentada por el Instituto de Derecho Informático en el sentido de solicitar se autorice la realización de un almuerzo para diez (10) personas que participarán en las **Segundas Jornadas Rioplatenses de Derecho Informático**, el día 18 de agosto.

Se solicita la aprobación de los gastos necesarios para su cobertura estimados en pesos quinientos (\$ 500) según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. N° 355.210 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneos de Golf para Matriculados.

Se pone a consideración la solicitud de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de considerar una rebaja en el monto de la inscripción al torneo que se había fijado en la suma de pesos

cien (\$) bajándola a pesos setenta (\$ 70). Esto se solicita en atención a continuar con las inscripciones al Torneo que se ha postergado para el día 25 de agosto próximo.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) COMISION DE CULTURA s/ solicita autorización para la contratación de músicos.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la contratación de músicos para su participación en las inauguraciones de las Muestras de Pintura que, en el marco del Recorrido Gallery Nights (Retiro-Recoleta), se realizan los últimos viernes de cada mes en la Sede Juncal 931.

Los gastos por evento se estiman en pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-), estando prevista la contratación de artistas presentados por la Asociación Civil Argentmúsica. La próxima inauguración está prevista para el viernes 26 de agosto.

8) Expte. S/ N° Colaboración con la Universidad Kennedy para el traslado de expositor.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la colaboración con la Universidad Kennedy para la adquisición de pasajes (Ámsterdam- Bs. As. Bs. As.- Ámsterdam) por un total de U\$S 2000 (dólares dos mil) para el traslado del Juez del Tribunal Internacional de la Haya, Dr. Treschel, en clase Business para la Conferencia a realizarse el día 6 de Octubre.

Asimismo la efectivización de esta colaboración, queda sujeta a la aprobación del monto que entrega el colegio, por parte de la Universidad Kennedy.

9) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Listado de Matriculados Honorarios.

15	625	AMAT OLGA CARMEN
47	935	BERTANI LUIS ALBERTO
29	284	CHMOIS MIGUEL CECILIO
4	103	CLOPPET CARLOS MARIA
34	606	FLEIDERMAN ALBERTO SIMON
3	669	GIORDANO ROMANO GERARDO CESAR
7	224	GUTNISKY LEON HORACIO
20	846	HESS RODOLFO FEDERICO
3	823	ISAURRALDE HORACIO ALFREDO
13	308	LEDESMA MENDEZ MARIO ALBERTO
16	188	MASVERNAT RAMON
7	256	MILIANO JOSEFINA ESTHER
5	270	PALENA MARTHA INES
4	841	PEREL JORGE RAUL
12	966	PEREZ VIEITES JORGE JOSE
23	204	PICO VALERIO RUFINO
18	940	PRIETO JOAQUIN
24	80	ROMERO CARRANZA FERNANDO
15	674	RONCEVICH DANILO
5	162	SEGOVIA EDUARDO CARLOS
28	54	SEYAHIAN JOSE ALBERTO
58	230	SHEARER EDUARDO JORGE
15	635	SUAREZ DELIA BEATRIZ
16	516	SUAREZ JUSTO
71	182	TEJERINA WENCESLAO
17	496	VECHIO OSVALDO MIGUEL
4	645	VOCOS FRANCISCO ALBERTO
4	648	WURCEL HECTOR MARCOS

Informe de la Escuela de Mediación.

- Se encuentra abierta la inscripción a los siguientes cursos:
 - *“Especialización en Mediación Comunitaria”*, con fecha de inicio 12/8.
 - *“Mediación en la Liquidación de la Sociedad Conyugal”*, con fecha de inicio 07/9.
 - *“Pasantías 9/11”*, con fecha de inicio 16/8.
- Comenzaron sus clases los cursos *“El coaching y la Ontología del Lenguaje como herramientas del mediador”* en su edición matutina y con el cupo cubierto; el *“Ateneo y Supervisión en Mediación Familiar”*; el séptimo curso Introdutorio del año, el Entrenamiento 6/11 y el curso de Pasantías 8/11.
- Continúan en plena actividad los cursos de Entrenamiento 4 y 5/2011; y el de Especialización en Mediación Familiar 1/2011.
- Terminaron sus clases, el Entrenamiento 4/11; la primer edición del curso *“El coaching ...”*; y la Especialización en Mediación Familiar.
- Se entabló diálogo con el Lic. Cagnacci, de la Comuna N° 1, a efectos de que colabore con la difusión de la Especialización en Mediación Comunitaria, atento el gran número de mediadores abogados que ejercen sus funciones en ese ente administrativo.

En virtud de la gestión se fijaron carteles y se envió información para una gacetilla del curso.
- Los días 11, 12, 13 y 14 de agosto se llevará a cabo el ***“NUEVO PROGRAMA INTERNACIONAL EN MEDIACIÓN FAMILIAR”*** a cargo de Sara Cobb y Carlos Sluzki (USA) (*“El Modelo Circular Narrativo y Los Sistemas Familiares”*). La Dra. Lerer se encuentra especialmente invitada para actuar como facilitadora en el evento, de gran relevancia internacional por el nivel de los disertantes.

Las Jornadas, contarán con la participación de mediadores destacados de diversos países del mundo.

Los nuevos aportes y el material didáctico serán puestos en común para generar nuevos contenidos actualizados, a la Escuela de Mediación.
- Se adjunta al presente, un informe de la Escuela de Mediación, de lo realizado hasta el momento, en el Colegio Nicolás Avellaneda. El proyecto está funcionando en forma altamente satisfactoria, y los destinatarios de la primera etapa, organizaron una Jornada Docente, a partir de la capacitación

que se encuentra en marcha, cuyas conclusiones también se incluyen en el informe complementario.